

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las Oficinas de la Inspección de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, sita en Avda. de República Argentina, 23, planta 2.ª, Sevilla, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

- Inicio de actuaciones inspectoras en relación al Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte del ejercicio 2001.

- Trámite de audiencia y puesta de manifiesto del expediente 2001.41.851.00535.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo: Jaime Collado Arias, con NIF 52.287.027-T, y domicilio en Lebrija (41740, Sevilla), C/ Molino, 4, 1.º-A.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Sevilla, 24 de abril de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e I.I.EE., Alejandro Galera Pita.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias. (PP. 805/2002).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2002, aprobó inicialmente el documento de la modificación puntual número tres «Paraje Noguerón», de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactado por Eva Moleón Paiz.

El expediente con toda la documentación que en el mismo se incluye, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado y se podrán formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alhama de Granada, 21 de marzo de 2002.- El Alcalde, Francisco Escobedo Valenzuela.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO de constitución de Entidad Local Autónoma. (PP. 911/2002).

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2002, acordó la constitución en Entidad Local Autónoma de la Entidad Local de ámbito territorial inferior al municipio de La Barca de la Florida, y elaborada por la Comisión Técnica la memoria justificativa sobre la conveniencia de la adaptación en Entidad Local Autónoma, en cumplimiento de lo previsto en el art. 5.1 de la Orden de 13 de junio de 1997 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se regula el procedimiento de adaptación de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio en Entidades Locales autónomas, se somete a información pública la iniciativa y la memoria justificativa, por plazo de 30 días.

El presente anuncio se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Jerez y de la Entidad de la Barca de la Florida, así como en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la provincia, entendiéndose que el plazo de información pública finalizará a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jerez de la Frontera, 1 de abril de 2002.- El Alcalde, El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO de expediente de expropiación de finca incluida en la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-SU-14 del PGOU de Ubeda.

Este Ayuntamiento ha incoado expediente para la expropiación de una finca incluida en la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-SU-14 del PGOU de Ubeda, en razón a que sus propietarios no se han incorporado en los plazos previstos a la Junta de Compensación constituida para la gestión urbanística de dicha Unidad de Ejecución, siendo beneficiaria de esta expropiación la citada Junta de Compensación, según se prevé en el art. 158.1 del Texto Conjunto de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen del suelo y ordenación urbana en Andalucía. En esta expropiación se aplica el procedimiento de tasación conjunta previsto en los arts. 218 y siguientes del mismo cuerpo legal, y concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística, en cumplimiento del cual, mediante el presente, queda expuesto al público el Proyecto de Expropiación en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento por término de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos. La finca afectada se describe como sigue, siendo sus propietarios don Bernardo Toral Martínez y doña Josefa Sevilla Ruiz; don Alfonso Toral Martínez y doña Isabel Hidalgo Jiménez; Banco Popular Español, S.A., y Entidad Lidl Autoservicios Descuento, S.A.: Parcela de terreno en el sitio denominado Buen Pastor y Atalaya, ruedos y término de Ubeda, con una superficie de 372,07 m². La finca matriz de la que se segrega está inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.378, libro 602, folio 105, y Finca 36.445.

Ubeda, 22 de abril de 2002.- El Alcalde Acctal., Rafael Carrasco Quero.

**CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS
VIENTO DE LEVANTE**

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1215/2002).

Centro de Educación de Adultos Viento de Levante.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Carmen Román Pozo, expedido el 14 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 15 de abril de 2002.- El Director, Angel L. Cuéllar Lastra.

IES JUAN RUBIO ORTIZ

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1214/2002).

I.E.S. Juan Rubio Ortiz.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en la rama Administrativa y Comercial, especialidad Informá-

tica de Empresas, de don José Hernández Sobrino, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Macaël, 17 de abril de 2002.- El Director, Luis Franco Franco.

IES SAN ALVARO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1119/2002).

I.E.S. San Alvaro.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista FP-2, de la rama Sanitaria, especialidad Educador de Disminuidos Psíquicos, de doña Emilia Ariza Luna, expedido el 17 de febrero de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 8 de abril de 2002.- El Director, Javier Martínez Callejo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63